NEGOCIADO PERSÓNAL

Negociado 1º

. 27 FEB. 1948

Cuenta al Ja.

Presidente

mari



En uso de las atribuciones que me concede el Real Devreto de 24 de Febrero de 1,908, he tenido a bien nombrar a Don Jorge Exposito Rico, Sereno interinamente.

Percibirá sus haberes de los vecinos y propietarios voluntariament y se encargará de la demarcación que se determina al respaldo.

Lo que comunico a vd para su con

eimiento y demas efectos

Dios guarde a vd muchos años. Huelva 18 de Febrero de 1,948 EL ALCALDE.



Sr Presidente de la Camara Oficial de la Propiedad Urbana,

RESPALDO QUE SE CITA

Sector comprendido entre las calles Alfonso X11
y San Francisco hasta el Hotel Colón.

1'2 FEB. 1948

Cuenta al Ja. Presidente

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

con informe.

Núm. /301.

DBS.

maning.



Tengo a bien comunicar a V. que vista instancia presentada por el vecino de esta Capital Jorge Exposito Rico, mayor de edad, y domiciliado en esta Capital calle Plaza de la Raza nº 28, en la que solicita la guarderia particular del sector comprendido entre las calles Alfonso XII y San Francisco hasta el Hotel Colon, por fallacimiento del que anteriormente la desempeñaba, ruego a V. le sea extendido el oportuno nombramiento de las calles antes mencionadas.

Dios guarde V. muchos años. Huelva, 12 de Febrero 1948.

EL ALCALDE.

CALDIA DE

Sr. Presidente de la Camara de la Propiedad Urbana .-

Senor

Prencente: Presendiendose de la forma poco co westa, administrativamente hablando, del esento que presede, el Jenetario, trene el honor de informar a V.S: Que care erendo la bamara de competen -

eia para extender el nombramento que se intèresa par el Sr. Alcalde, de ginen es precisamente facultad, a tenor articulo 3:, apartado D), parago 1: del R.D. de 2d de Febrero de 1908, anjudiera contestarse el ofreio resiludo, que lo firma como Alcalde, quien no loes. V. J. no sestante acordara

Huelva a 12 de Feleres de 19 hg.

SECRETARIO GENERAL

buntistère de acuerdo curi el 12 FEB 1948 Gel Presidente

Deninger.

1.3 FEB 1948

Minuta

En contestación al oficio de ese Excmo. Ayuntamiento de fecha 11 de los corrientes (nº 132) (que firma como Alcalde quien no consta en esta Cómara que le mas) interesando que por esta Corporación sea extendido el nombramiento de guarda particular a favor de Jorge Expósito Rico; cumplo el deber de participar al Sr. Alcalde, que la Cámara carece de competencia para extender el nombramiento que se interesa, siendo precisamente facultad de la Alcaldía, a tenor del articulo 3º, apartado D) párrafo lº del R.D. de 24 de Febrero de 1908.

Dios guarde a V.S. muchos años. Muelva a 13 de Febrero de 1948.

EL PRESIDENTE,

A

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento .- HUELVA.